

Quito, 31 marzo 2017

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA THE RING TRFC

Señores Accionistas THE RING TRFC CIA. LTDA.

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, me permito poner en su conocimiento el Informe del año 2016:

- 1) Los administrativos de la compañía han tenido especial cuidado en cumplir con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2) Los administradores han prestado toda su colaboración para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
- 3) Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales y Acciones y Accionistas, comprobantes que respaldan los movimientos contables y los libros de contabilidad se archivan, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4) Los bienes patrimoniales de la compañía que forman sus activos fijos se encuentran bien conservados y cumplen los fines para los cuales fueron adquiridos, en concordancia con el objeto social de la compañía.
- 5) Del análisis detallado que se ha realizado durante el año 2016 puedo Certificar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la compañía al finalizar el periodo.

De esta manera, señores accionistas de la Compañía THE RING TRFC CIA. LTDA. he dado fiel cumplimiento al trabajo de Comisario de cuentas que se me encomendó.

COMISARIO THE RING TRFC CIA LTDA

Diego Simbana

Atentamente,
